

RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN N° 770
Carrera de Trabajo Social
conducente al título profesional de Trabajador (a) Social
al grado académico de Licenciado (a) en Trabajo Social
de la Universidad de las Américas

En base a lo acordado en la cuadragésima séptima sesión del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, de fecha 28 de agosto de 2018, la Agencia dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior; las resoluciones exentas DJ N° 013-4 de 07 de noviembre de 2014 y N° 016-4 de 12 de diciembre de 2014, ambas de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; la autorización de AcreditAcción para operar como agencia acreditadora, según las resoluciones de procesos de autorización de agencias N°94 de fecha 22 de julio de 2015 y N°101 de 13 de octubre de 2015 de la CNA; la resolución N° DJ 13-4 del 24 de noviembre de 2016, que aprueba el reglamento que fija el procedimiento para el desarrollo de los procesos de acreditación de pregrado por la CNA; los criterios de evaluación para carreras profesionales vigentes y validados por la CNA; el informe de autoevaluación de la Carrera de Trabajo Social presentado por la Universidad de las Américas, el informe de visita de verificación emitido por el comité de pares externos; las observaciones enviadas por la Institución al informe de los pares externos y los antecedentes analizados en la sesión N° 47, de fecha 28 de agosto de 2018 del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales de AcreditAcción.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Trabajo Social conducente al título de Trabajador (a) Social y al grado académico de Licenciado (a) en Trabajo Social de la Universidad de las Américas se sometió al proceso de acreditación de carreras administrado por esta agencia en el marco de lo que señala la Ley 20.129.
2. Que con fecha 25 de mayo de 2018 doña María del Pilar Romaguera Gracia, representante legal de la Universidad de las Américas y don José Miguel

Rodríguez Sáez, representante legal de AcreditAcción firmaron contrato para la acreditación de la Carrera.

3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en la Agencia el 22 de mayo de 2018.
4. Que los días 03, 04, 05 y 06 de julio de 2018 la Universidad fue visitada por un comité de pares externos designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 30 de julio de 2018 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación para carreras profesionales y los propósitos declarados por la misma Institución y su Carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 14 de agosto de 2018 la Institución envió a la Agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió a los integrantes del Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia los documentos de evaluación relacionados con este proceso para el conocimiento y análisis de cada uno de los consejeros.
9. Que el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales de la Agencia se reunió, discutió y analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 47 del 28 de agosto 2018.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

DIMENSIÓN PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

El proceso formativo es coherente con el modelo educativo institucional, especialmente en lo referido a la matriz valórica, que incluye la ética profesional, el compromiso comunitario y la responsabilidad ciudadana, identificándose la coherencia entre la misión institucional, de Facultad y de Carrera que, a través de una matriz de trazabilidad, evidencia esta articulación.

Se dispone de procedimientos, instrumentos y antecedentes actualizados y fidedignos, apoyados por plataformas virtuales ad-hoc, que permiten que la gestión académica pueda sustentarse en indicadores actualizados, tales como tasa de aprobación de asignaturas, tasa de retención de primer año, evaluación docente y resultados de pruebas nacionales, siendo esta última un mecanismo para cautelar la homogeneidad del proceso formativo.

Si bien el plan de acción de la Carrera (2017-2021) evidencia objetivos, indicadores, metas y resultados que son coherentes con los propósitos de la Facultad y de la Institución, no establece un desempeño medible, lo que dificulta su verificación, así como tampoco indica diferencias por sede y el campo ocupacional al que se orienta aparece difuso, ya que resulta muy general, tensionando la inserción laboral de sus estudiantes.

La información académica, administrativa y financiera que se difunde sobre la Carrera es actualizada, apoyada por diversos sistemas informáticos al cual tienen acceso, directivos, estudiantes y profesores, según su rol, cuenta con la valoración de su efectividad por parte de los distintos estamentos.

En el ámbito curricular y formativo, el programa de estudios es el mismo para todas las sedes, lo que involucra el perfil de egreso y el diseño por resultados de aprendizaje, que estructura el proceso de enseñanza aprendizaje bajo un alineamiento entre las metas formativas (RA), las metodologías de enseñanza aprendizaje y el proceso de evaluación. Sin embargo, se observan algunas diferencias respecto al acceso, metodología de trabajo y sistemas de supervisión en centros de práctica de la modalidad diurna respecto de la vespertina, que no logran equipararse y que no permiten el alineamiento de los propósitos formativos. Asimismo, se identifica heterogeneidad respecto a la composición del cuerpo docente por sedes, específicamente respecto a su formación de postgrados, que podría impactar la coherencia a la que se aspira como Escuela de Trabajo Social.

El diseño, evaluación y retroalimentación del perfil de egreso se establece a partir de varias instancias, tanto directas como indirectas, contando a nivel institucional con el “Sistema de Aseguramiento del Perfil de Egreso”, que cautela la rigurosidad de este proceso y que ha guiado el quehacer curricular de la Carrera en su proceso de ajuste. Este, si bien es difundido por diversos medios, su nivel de conocimiento es genérico, por lo que se requiere mayor precisión a nivel interno y externo.

La Carrera cuenta con mecanismos y procesos que permiten asegurar el desarrollo de las actividades curriculares que contempla el plan de estudios, entre las que se contempla a nivel institucional el “Sistema de aseguramiento del perfil de egreso”, y la existencia y funcionamiento del Comité Curricular, entre otros. Se valora el diseño de una Matriz de Tributación, que permite identificar los resultados de aprendizaje vinculados al perfil de egreso, en las asignaturas que componen el plan de estudios, facilitando su seguimiento, evaluación y monitoreo.

El plan común de la Facultad, cuyos énfasis se encuentran en la intervención comunitaria, la suficiencia investigativa y el compromiso con la vinculación con el medio de estudiantes y profesores, se conecta eficazmente al Programa de Intervención Comunitaria y al Observatorio de Intervención Comunitaria, permitiendo desarrollar competencias y resultados de aprendizaje que tributan al logro del perfil de egreso de manera equitativa en todas las sedes.

Si bien se reconocen iniciativas de formación continua, como diplomados y cursos, éstos no son suficientes ni han tenido un desarrollo significativo, por lo que resulta oportuno atender a las necesidades de actualización y profundización profesional y disciplinar, en el ámbito de la formación continua y de postgrado, considerando las necesidades e intereses de los egresados. Asimismo, el plan de estudio considera alianzas con centros de empleadores y centros de práctica diversos y heterogéneos, sin embargo, la formalización y evaluación de dichas alianzas se encuentra en un nivel incipiente, especialmente en la modalidad vespertina, limitando la formación de los estudiantes y las oportunidades de empleabilidad.

La Carrera, en coherencia con los lineamientos de Facultad, ha priorizado su participación en la línea comunitaria establecida institucionalmente, a través del Plan de Intervención Comunitaria, organizando constantemente actividades que se orientan a promover actualizaciones en temáticas de interés, que apuntan a su actualización y que se desarrollan en las distintas sedes. Si bien la Carrera lleva un registro de las actividades de vinculación con el medio que realiza, especialmente en lo referido a las temáticas abordadas, la fecha de realización y la difusión de estas actividades en la página web de la Universidad, el sistema de registro de estas actividades no logra dar cuenta de sus objetivos y alcances. Si bien se observan variadas actividades asociadas al análisis y reflexión disciplinaria junto con la

actualización de algunas temáticas de interés profesional, no se abordan los fenómenos sociales emergentes regionales

Aunque se cuenta con políticas y mecanismos de vinculación con el medio a nivel institucional, el desarrollo a nivel de la Carrera, de sistemas propios que conecten sus acciones al ámbito disciplinar y profesional, especialmente en la proyección ocupacional de sus estudiantes, es aún incipiente.

DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

Existe una serie de herramientas de información y gestión académica institucional, adecuadas a las necesidades de gestión y comunicación en la Carrera que son valoradas por distintos estamentos, en las distintas sedes, en función a su utilidad, accesibilidad y validez en la información y dada la organización que obedece a un sistema de gestión matricial, es posible indicar que el cuerpo académico puede cubrir las responsabilidades de gestión adecuadamente. Sin embargo, si se pretende avanzar en complejizar los propósitos de la Escuela, no se observa cómo la Escuela abordará la ampliación de recursos financieros y humanos que respondan al Plan Estratégico de Facultad, resultando necesario considerar presupuestariamente las diferentes necesidades de cada carrera según perfiles de ingreso de estudiantes, que faciliten mejorar los índices de retención y titulación actuales.

La dotación del personal docente permite cubrir la docencia directa, advirtiéndose por parte de los distintos estamentos, una alta valoración del núcleo de académicos con dedicación y permanencia, especialmente en el ámbito de la gestión, existiendo para ellos instancias de perfeccionamiento y formación de postgrado que la Universidad les facilita, en el área de formación pedagógica. Sin embargo, el bajo porcentaje promedio de 34.2% de profesionales con grado de magíster para el período 2013-2017, es un aspecto que complejiza el propósito de avanzar en la profundización disciplinar a la que aspira la Unidad y dificulta el logro de un perfil de egreso que enfatice la orientación crítica y reflexiva a la cual se aspira. La creación e investigación formativa se encuentra en un bajo nivel de desarrollo, ya que el quehacer del cuerpo docente se ha orientado principalmente a la creación de materiales y dispositivos relacionados principalmente con el ajuste curricular y la gestión asociada.

La permanencia y dedicación docente, en cuanto a actividades asociadas a la supervisión del proceso de enseñanza- aprendizaje, atención y guía de los estudiantes fuera del aula se sustenta principalmente a través de medios virtuales y de manera presencial, advirtiéndose como una necesidad manifiesta, aumentar docentes de planta, ya que la mayoría de los profesores está contratado a honorarios y por horas lo que le resta estabilidad al profesor y al proyecto educativo y a la implementación de procesos de acompañamiento más directos, permanentes y sistemáticos, en función del perfil de ingreso de los estudiantes de la Carrera,

lo que incidiría positivamente en su proceso formativo y en el mejoramiento de las tasas de retención. Al estar el cuerpo docente, compuesto mayoritariamente por profesionales a honorarios, se dificulta la atención de estudiantes en tiempos alternos a la docencia directa, así como la incorporación activa a actividades de investigación y vinculación con el medio.

La Carrera cuenta con infraestructura y equipamiento acorde sus propósitos formativos, suficientes y funcionales a las necesidades del plan de estudios, la modalidad en las que se dicta la Carrera y la cantidad de estudiantes, identificándose en la comunidad académica de todas las sedes, la instalación de una cultura de cuidado y valoración de los espacios comunes, que se refleja en la limpieza, la mantención y el cuidado de éstos. Aun cuando se advierten condiciones de accesibilidad universal y seguridad, los protocolos pertinentes se encuentran todavía en revisión y enriquecimiento.

Se valora la medida adoptada en la sede Concepción, de implementación del sistema “24 horas”, que permite trabajar toda la noche en la biblioteca, utilizando servicios y equipos computacionales, respondiendo con ello a la necesidad de estudiantes que provienen de comunas alejadas de la sede. Hay acceso a servicio inalámbrico de conexión a internet y disponibilidad de equipos computacionales en buen estado, en la mayor parte de los espacios comunes de las sedes.

La Universidad ha ido avanzando progresivamente en el propósito de facilitar instancias para la organización estudiantil en todas sus sedes, jornadas y modalidades, destacándose el encuentro anual de estudiantes de Trabajo Social, que permite fortalecer la participación y organización estudiantil. Aunque existen servicios para los estudiantes, que permiten acceder e informarse sobre beneficios, apoyo psicosocial, reforzamiento pedagógico y financiamiento durante la Carrera, este ámbito es aún incipiente, lo que, de abordarse, fortalecería y mejoraría algunos indicadores académicos relativos a la retención y titulación oportuna.

En el proceso de admisión, se ofrecen una serie de alternativas de financiamiento inmediatas, cuya explicación es parcial, ya que no explicita riesgos o eventualidades que debieran ser consideradas, para evaluar el ingreso a la Carrera de una manera más informada. Analizar este aspecto podría contribuir a evitar situaciones de deserción, derivadas de un débil análisis de las alternativas de financiamiento y sus riesgos.

DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los mecanismos de evaluación del aprendizaje, están declarados en cada uno de los programas de asignaturas de manera detallada. En el caso de las prácticas, se cuenta con

rúbricas evaluativas ad hoc, y los distintos estamentos reconocen claridad respecto a su reglamentación y pertinente aplicación.

La Carrera definió el Taller de Desarrollo Sociopersonal, como una asignatura de nivelación y apoyo a los estudiantes de primer año, destinada a potenciar el proceso de adaptación a la vida universitaria y fortalecer su desarrollo socio personal, en el marco de las exigencias formativas que supone el plan de estudios de la Carrera.

La Carrera cuenta con información asociada a registros del rendimiento académico de los estudiantes, mediante los recursos tecnológicos de soporte institucional, contando con la información necesaria para realizar análisis con el grado de desagregación más pertinente para la gestión académica: nivel, asignatura, campus, sede y jornada. Conjuntamente, los estudiantes tienen acceso a sus evaluaciones a través de la plataforma virtual de manera permanente y actualizada.

Si bien se detectan mecanismos de vinculación con egresados y empleadores, estas acciones requieren ser reforzadas de manera más efectiva y continua, apelando no solo a redes y medios virtuales, sino también a través de actividades presenciales. Aunque la Carrera cuenta con algunos mecanismos para evaluar la empleabilidad de sus egresados, resulta conveniente aplicar estrategias diferenciadas por sedes, que permitan mayor precisión acerca de este ámbito. Los indicadores de retención y tasa de titulación no han logrado mejorar significativamente en el período contemplado en la autoevaluación.

La Carrera cuenta con mecanismos adecuados de autorregulación, facilitados por políticas y sistemas de apoyo pertinentes, que le permiten contar con información actualizada para identificar fortalezas y debilidades en la lógica de la mejora continua, contando también con sistemas de información válidos y confiables acerca de sus ámbitos de acción, respaldados por sistemas y plataformas informáticas, efectivas y actualizadas.

Si bien es cierto, el proceso de autoevaluación considera informantes claves, se aprecia que sus contenidos no son suficientemente conocidos por empleadores y egresados y se detecta que el plan de acción de la Carrera, no especifica con suficientes detalles algunas metas ni recursos asociados, lo que dificulta su seguimiento y evaluación.

REACREDITACIÓN

Es posible observar desarrollo en el establecimiento de la coherencia entre el perfil de la Carrera y la misión y visión con la Facultad y la Universidad, impulsado mediante la planificación estratégica de la Facultad de Ciencias Sociales y evidenciado a través del instrumento denominado matriz de trazabilidad. Eso sí, se observan ausencias de

mecanismos que faciliten la participación de las y los estudiantes en la actualización del plan de estudios de la Carrera, ya que la participación estudiantil se ha incentivado de manera reciente, especialmente desde el año 2017 a través de la conformación de centros de estudiantes, consulta al término del ciclo inicial y del ciclo profesional y participación en Consejos de Escuela, Consejo Ampliado de Facultad y encuentros de socialización de ajustes y asuntos curriculares de la Carrera.

En la estructura curricular se observa ausencia de instancias de reflexión teórica que podrían estar dadas por disciplinas sociales tales como sociología, historia o ciencia política que otorguen, además, una mirada de largo plazo del proceso formador. Durante el año 2016 se implementó el plan común de la Facultad de Ciencias Sociales, que se sustenta en el aprendizaje respecto a las bases epistemológicas para desarrollar suficiencia investigativa, a través de metodologías de investigación aplicada y el aprendizaje situado, incluyendo el saber de la comunidad. Para ello se han revisado enfoques corrientes y perspectivas de las ciencias sociales, identificando el sello teórico y epistemológico de la Facultad con las corrientes críticas de pensamiento y la teoría de la complejidad.

La Carrera no cuenta con mecanismos sistemáticos que le permitan hacer un debido seguimiento de los egresados, si bien ha implementado algunos mecanismos para el seguimiento de ellos, entre los que se identifica la realización de encuentros anuales con egresados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

No se dispone de mecanismos de evaluación que faciliten la valorización de logros de objetivos de aprendizaje teórico o reflexivo, si bien, se han generado algunas acciones orientadas a la instalación de mecanismos de evaluación del logro del perfil de egreso y de los resultados de aprendizaje asociados al nuevo plan ajustado y se constata que el proceso de titulación de los estudiantes de la Carrera, requiere de más tiempo que el programado.

La vinculación con el medio de la Carrera no se expresa a través de la investigación social; su relación con este ámbito es incipiente.

SE ACUERDA Y DICTAMINA:

El Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales acuerda, por la mayoría de sus miembros presentes, que la Carrera de Trabajo Social conducente al título profesional de Trabajador (a) Social y al grado académico de Licenciado (a) en Trabajo Social de la Universidad de las Américas **cumple con los criterios de evaluación y acreditación vigentes.**

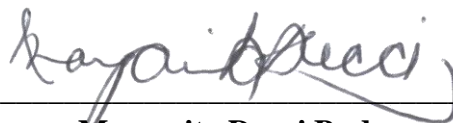
Conforme a lo acordado por el Consejo de Evaluación y Acreditación del Área de Ciencias Sociales de AcreditAcción y a las alternativas de acreditación vigentes, la Agencia AcreditAcción **acredita la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de las Américas por un período de cuatro (4) años, desde el 28 de agosto de 2018 hasta el 28 de agosto de 2022, de acuerdo a la siguiente oferta académica:**

Sede/Campus	Jornada	Modalidad
Santiago (Santiago Centro)	Diurna Vespertina	Presencial
Santiago (Maipú)	Vespertina	Presencial
Santiago (La Florida)	Diurna Vespertina	Presencial
Viña del Mar	Diurna Vespertina	Presencial
Concepción	Diurna Vespertina	Presencial

En el plazo señalado, la Carrera de Trabajo Social e la Universidad de las Américas, conforme a la normativa vigente, podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, presentando un nuevo informe de autoevaluación y documentación anexa pertinente, al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de esta acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones señaladas en esta resolución.

De conformidad a la resolución N° DJ 13-4 del 24 de noviembre de 2016 de la CNA, las instituciones de educación superior podrán interponer un recurso de reposición ante esta misma agencia, dentro del plazo de 05 días hábiles contados desde la fecha de notificación de este documento.

La Institución deberá informar a la Agencia de los cambios que afecten la oferta académica de la Carrera durante la vigencia de su acreditación, de acuerdo a la normativa establecida por la CNA.



Margarita Ducci Budge
Presidente Consejo Área Ciencias Sociales
Acreditación



Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora Académica
Acreditación